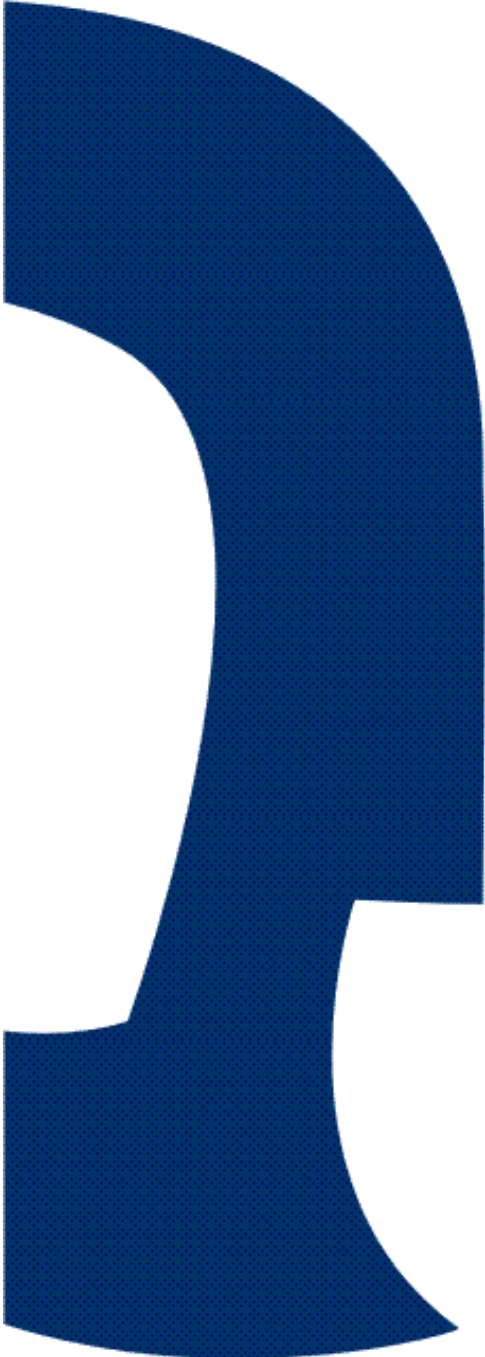



# CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD (CURSO 2016/2017)


ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Página 1 / 6		ID. Documento ZJPB5RTZVTg90u4F57gsg\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma		
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		10/07/2018 09:50:34		

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

REVISIONES		
00	15/06/2018	Elaboración por el Subdirector de Garantía de Calidad y Comunicación
01	29/06/2018	Aprobación por el Equipo Directivo
03	03/07/2018	Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad
04	06/07/2018	Aprobación por la Junta de Escuela

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 6	ID. Documento ZJPB5RTZVTg90u4F57gsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	10/07/2018 09:50:34	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

## Preámbulo

Con motivo de la elaboración de los objetivos de la Escuela para el curso 2017/2018, aprobados el 12 de julio de 2017, se presentó a la Junta de Escuela un informe provisional del cumplimiento de los objetivos del curso 2016/2017.

En dicho informe se constataba un amplio grado de cumplimiento de los objetivos de dirección, pero no se analizaba el cumplimiento de los objetivos de procesos, al no disponerse de datos para los mismos en ese momento.

Con motivo de la elaboración de los objetivos de la Escuela para el curso 2018/2019, se realiza el presente informe de cumplimiento de los objetivos del curso 2016/2017 que revisa y sustituye al provisional presentado en julio de 2017.

## Objetivos de Dirección


### Buscar la sostenibilidad de las tareas de Dirección de la Escuela

#### Revisar los procedimientos del SGC para identificar los casos en los que sea posible simplificar tareas o concentrar evidencias para reducir la carga burocrática generada

La meta en este objetivo era revisar 6 procedimientos. Con fecha 20 de diciembre 2016 se aprobó la modificación del PAC01, de gestión de documentos, el PAC02, de gestión de recursos materiales, el PAC04, de extinción de las enseñanzas, el PAC09, de gestión de no conformidades, el PCC02, de planificación de las enseñanzas, y el PCC05, de desarrollo de las enseñanzas y evaluación del estudiante. Con fecha 3 de mayo 2017 se aprobó una nueva modificación del PAC01, de gestión de documentos, y la modificación del PAC06, de gestión de incidencias académicas, y el PCC08, de información pública. En el momento de redactar este informe, están preparadas las modificaciones del PAC03, de gestión de servicios, y el PAC05, de selección y admisión de estudiantes. Con estos datos, el objetivo se ha cumplido ampliamente.

#### Documentar diversas tareas cotidianas de la Dirección de la EII

La meta en este objetivo era documentar 5 tareas. Se ha elaborado un documento de protocolos de la EII en el que se describen: como planificar las encuestas semestrales de satisfacción del estudiante con la docencia, promocionar un evento, publicar un anuncio en los televisores del vestíbulo del Edificio de Informática y Matemáticas, publicar un anuncio en el carrusel de la portada de la web de la EIII y publicar una oferta de

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 6	ID. Documento ZIJPB5RTZVTg90u4F57gsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	Fecha de firma 10/07/2018 09:50:34	

trabajo en la web de la EII. Además, otras tareas se ha considerado más oportuno documentarlas incorporándolas como subprocedimientos a procedimientos existentes del Sistema de Garantía de Calidad; es el caso del Subprocedimiento para la asignación de asignaturas de nueva impartición a ámbitos de conocimiento (PCC02-S1), el Subprocedimiento para la elaboración de la oferta de asignaturas optativas (PCC02-S2), el Subprocedimiento para la elaboración de la oferta de cursos de armonización (PCC02-S3), el Subprocedimiento para la elaboración de horarios y calendarios de exámenes (PCC02-S4), el Subprocedimiento para la ratificación de los PDA (PCC02-S5), el Subprocedimiento de apoyo a la docencia y la evaluación (PCC05-S1), el Subprocedimiento de resolución de reclamaciones a las calificaciones (PCC05-S3), el Subprocedimiento de seguimiento de la docencia (PCC05-S4) y el Subprocedimiento para la evaluación compensatoria (PCC05-S5). Con estos datos, el objetivo está plenamente cumplido.

## Renovar la normativa y los órganos de gobierno de acuerdo con los Estatutos de la ULPGC

### Adaptar el Reglamento de Régimen Interno de la EII a los nuevos estatutos de la ULPGC

El nuevo Reglamento de Régimen Interno fue aprobado por la Junta de Escuela con fecha 3 de mayo de 2017 y remitido al Consejo de Gobierno de la ULPGC, que lo aprobó el 28 de noviembre de 2017, siendo publicado en el BOULPGC el 5 de diciembre de 2017. Por lo que respecta a la Escuela, este objetivo puede considerarse cumplido.


### Convocar elecciones para renovar la Junta de Escuela de la EII

Al haberse retrasado la aprobación por el Consejo de Gobierno el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Escuela, no se pudieron convocar las elecciones para renovar la Junta de Escuela a finales del curso 2016/2017, como estaba previsto, si bien ello no es achacable a la Escuela. Las elecciones se convocaron en diciembre de 2017, en cuanto el nuevo reglamento se publicó en el BOULPGC, y se realizaron, cumpliendo los plazos legales, en febrero de 2018.

## Mantener actualizada la oferta formativa de la EII

### Realizar un informe sobre la actual oferta formativa de la EII en el que se identifiquen sus fortalezas y debilidades y se propongan las modificaciones que se estimen oportunas para mantener su vigencia


El informe fue elaborado por el Equipo Directivo y presentado a la Junta de Escuela el 12 de julio de 2017

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 6	ID. Documento ZJPB5RTZVTg90u4F57qsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	Fecha de firma 10/07/2018 09:50:34	

## Mejorar la infraestructura de la EII


### Inversión en infraestructura

La meta en este objetivo se fijó en realizar una inversión mínima de 4000€. En el momento de elaborar este informe provisional, se han invertido 7469,63€ en renovar la red inalámbrica (Wi-Fi), 3180,59€ en renovar el cableado para dar soporte a dicha red, 1879,3€ en adquirir un nuevo servidor y 224,70€ en adquirir una pizarra mural, por lo que el objetivo se ha cumplido ampliamente.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 6	ID. Documento ZJPB5RTZVTg90u4F57gsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	Fecha de firma 10/07/2018 09:50:34	

## Objetivos de procesos

ÁMBITO	PROCEDIMIENTO VINCULADO	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO
CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	<b>PCC01.</b> Procedimiento Clave de Centro para la Actualización del Perfil de Ingreso y la Captación de Estudiantes	Garantizar la captación de estudiantes acorde con el perfil de ingresos y la oferta de plazas de cada titulación	Tasa de matriculación (U-IN02REN-P)	GII: $\geq 80\%$ DGIIADE: = 100%	GII: 96% DGIIADE: 100%
			Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso (U-IN14REN-P)	GII: $\geq 6$ DGIIADE: $\geq 8$	GII: 7,2 DGIIADE: 8,19
			Tasa de estudiantes matriculados en primera opción (U-IN15REN-P-2)	GII: $\geq 80\%$ DGIIADE: $\geq 80\%$	GII: 88,69% DGIIADE: 100%
			Ratio de plazas de la titulación (U-IN09REN-P)	GII: $\geq 2$ DGIIADE: $\geq 3$	ND
ÁMBITO	PROCEDIMIENTO VINCULADO	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO
MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE	<b>PCC04.</b> Procedimiento Clave de Centro para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes	Garantizar las estancias de los estudiantes para la adquisición de los conocimientos y capacidades acorde con los objetivos de las titulaciones	Nº de estudiantes enviados (U-IN03REN-P-1)	$\geq 15$	19
			Nº de estudiantes recibidos. (U-IN04REN-P-1)	$\geq 20$	37
ÁMBITO	PROCEDIMIENTO VINCULADO	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO
PRÁCTICAS EXTERNAS	<b>PCC07.</b> Procedimiento Clave de Centro para la Gestión de las Prácticas Externas	Garantizar que los estudiantes puedan cursar las prácticas externas conforme a lo previsto en sus planes de estudios	Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas (U-IN05REN-P)	$\geq 50$	74
ÁMBITO	PROCEDIMIENTO VINCULADO	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	<b>PCC02.</b> Procedimiento Clave de Centro para la Planificación de las Enseñanzas	Garantizar que los programas formativos que se ofertan se implantan de acuerdo con las previsiones realizadas	Tasa de rendimiento (U-IN06REN-P)	$\geq 60\%$	GII: 63,29% DGIIADE: 77,63%
			Tasa de eficiencia (U-IN10REN-P)	$\geq 90\%$	GII: 79,12% DGIIADE: ND
			Tasa de evaluación (U-IN32REN-P)	$\geq 65\%$	GII: 85,19% DGIIADE: 92,75%
	<b>PCC05.</b> Procedimiento Clave de Centro para el Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación de los Estudiantes	Garantizar el aprendizaje de los estudiantes	Tasa de Éxito (U-IN31REN-P)	$\geq 60\%$	GII: 74,14% DGIIADE: 83,70%
			Índice de satisfacción del estudiante con el desarrollo y evaluación de la enseñanza	$\geq 3$ (sobre 5)	GII: 3,7 DGIIADE: 3,64

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 6	ID. Documento ZJPB5RTZVTg90u4F57gsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	Fecha de firma 10/07/2018 09:50:34	